

RESOLUCION N°108/18
CORRIENTES, 21/03/18

VISTO:

Las actuaciones por las cuales el Delegado Rectoral del Instituto de Servicios Sociales de la UNNE solicita la designación de los representantes del Consejo Superior ante el Consejo de Administración; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Rectora eleva la propuesta de los representantes del Consejo Superior para la constitución del Consejo de Administración del mismo;

Lo establecido en el Artículo 4° inciso d) de la Resolución N°076/99 C.S. – Ordenanza de Organización y Funcionamiento del mencionado Instituto;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1° - Designar los representantes del Consejo Superior para constituir el Consejo de Administración del Instituto de Servicios Sociales de la Universidad Nacional del Nordeste (ISSUNNE), de conformidad con la siguiente nómina:

- Ing. José Leandro BASTERRA – M.I.N°17.165.284– Facultad de Ingeniería
- Prof. Patricia Mónica NUÑEZ - M.I.N°14.361.708– Fac. de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura
- Ing. Elena Beatriz VEGA – M.I.N°14.939.069– Instituto Rectorado

ARTICULO 2° - Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. MARÍA V. GODOY GUGLIELMONE
SEC. GRAL. ACADÉMICA

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA